

LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO FORMATIVO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS

IMPACTO FORMATIVO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS

AUTOR: Rafael Tejeda Díaz ¹

RESUMEN

En este trabajo se establecen los presupuestos teórico – metodológicos que favorecen la evaluación del impacto formativo en los contextos universitarios, al integrar de forma coherente, las formas de su manifestación, la magnitud en su concepción y aplicación, así como los niveles de intervención. Esto permite guiar su establecimiento como proceso que busca indagar y valorar la pertinencia, factibilidad y sostenibilidad de las acciones y variantes educativas e instructivas que se desarrollan en la Educación.

INTRODUCCIÓN

La formación de un profesional capaz de asimilar, insertarse, adaptarse y promover los cambios que necesita cada contexto social y profesional con la rapidez y dinámica exigida, es una de las premisas que se le plantea a la Educación Superior de estos tiempos. Este reto ha llevado a los gestores de los procesos formativos universitarios a buscar variantes y alternativas diversas para lograr alcanzar los niveles de competencias en los profesionales que cada región y profesión necesitan.

Ante estas premisas el presente trabajo, responde a la necesidad de evaluar la efectividad de las acciones formativas e investigativas que se desarrollan en el Grupo de investigación sobre formación basado en competencias en los contextos universitarios (GIFOCE), el que se rige por las acciones contenidas en el proyecto ramal: *La formación de profesionales competentes integrando los contextos universitarios y laborales profesionales.*

Se persigue como propósito, la valoración de los efectos que se producen en el GIFOCE y el proyecto ramal antes descrito, utilizando como referente el procedimiento para la evaluación de los impactos formativos, con sus niveles de intervención en contextos educativos.

La evaluación del impacto formativo

Es de ineludible importancia para este trabajo tener claridad del significado del término impacto, donde al consultar el Diccionario en español, se contempla que este, proviene de “impactus”, del latín tardío, donde significa, en su

¹Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior (CECES). Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”. Cuba. E-mail: rtd@ict.uho.edu.cu

acepción tercera, impresión o efectos muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso (Moliner, 1992).

Una de las acepciones del término es, precisamente, huella o señal que deja Diccionario de La Lengua Española (1992). Así, el impacto debe verse, según (Cabrera y Herrera, 2003) como: conjunto de cambios, resultados y efectos. Estos pueden ser positivos y negativos: incluye a ambos en relación con el sistema de referencia o estándares previamente seleccionados.

Su tratamiento teórico y uso está en correspondencia a la actividad que se concibe y aplica, el contexto, los sujetos y la intención que se persigue en un tiempo determinado.

Esto presupone una diversidad de usos, expresados en el plano social, económico, ambiental, político, tecnológico, científico, así como en el educativo, por solo citar algunos. Este último está ligado a procesos de capacitación en las organizaciones laborales, así como a la formación en contextos educativos.

Sin pretender hacer una valoración exhaustiva de cada una de estas visiones trabajadas relacionadas con el impacto, si resulta de interés acotar algunas aristas, en cuanto a su utilización. Su introducción se ha proyectado en la medida que el hombre ha ido buscando respuesta a los problemas más acuciantes de la vida de la sociedad, donde ha generado investigaciones y acciones que de forma científica o empírica han tenido el móvil de aplicar un resultado generado, en pos del mejoramiento humano.

Sin embargo toda acción humana en dependencia de los propósitos y de la forma en que se aplique una determinada variante en un contexto dado, puede alterar o mejorar el buen desenvolvimiento de la sociedad o los procesos que en ella se insertan.

En relación a estos argumentos (Herrero, 2000), al asociar al impacto de la formación, las repercusiones que la realización de unas acciones formativas conlleva para la organización, en términos de respuesta a las necesidades de formación, de resolución de problemas y de contribución al alcance de los objetivos estratégicos que la organización tiene planteados.

Esta consideración del impacto permite entender el carácter complejo de su evaluación, dado los diversos estadios de valoración que encierra, al abordarlo en relación a un proceso de capacitación o formación. Aunque esta aseveración de Herrero se adecua a las organizaciones laborales, es notable su contribución teórica y metodológica para establecer su concepción y desarrollo en el contexto de la Educación Superior.

Por consiguiente se asume que el *impacto formativo* en los contextos educativos, es considerado como el efecto producido en los sujetos y el proceso que indican transformaciones graduales, a partir de la influencia recíproca que se genera, desde la dinámica de las diversas variantes instructivas y educativas utilizadas en un lapso de tiempo determinado, acorde a la intención de desarrollo prevista.

La evaluación del impacto formativo, teniendo como guía el o los efectos, orienta el proceso a la valoración sobre la perdurabilidad y el mejoramiento de los resultados educativos, producidos por las variantes, acciones o programas en los sujetos involucrados (educando y agentes educativos) y en el proceso generado, mediante métodos, técnicas y procedimientos científicos, que se constituyen o determinan a partir de las dimensiones e indicadores elaborados para tales fines.

Se aprecia que el impacto debe ser considerado en todo el proceso de concepción, implementación, control sistemático y evaluación de cada acción, programa o proyecto de formación, lo que hace que se verifique a profundidad los resultados y efectos producidos en los destinatarios, los gestores y los procesos en que se desarrolla. Tener esta visión implica un mapeo integral de todo lo que se hace en materia de formación en los contextos universitarios, para lograr la pertinencia y convergencia exigida, entre la formación inicial y permanente de profesionales.

Tales afirmaciones conducen a considerar por *evaluación del impacto formativo*, aquella indagación de evidencias y valoración del efecto producido en los sujetos y el proceso, como muestra de la efectividad de las acciones y variantes diseñadas y aplicadas en un contexto formativo y período determinado, acorde con los presupuestos y propósitos previstos.

La evaluación del impacto, en relación con el efecto favorece y permite identificar, determinar y establecer el grado en que se han alcanzado los propósitos previstos, acorde a los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan el proceso formativo. Esto sucede en plena correspondencia con las características del contexto y el momento histórico concreto donde se aplica y valora la experiencia, así como las interrelaciones entre el nivel de actividad y el estilo comunicativo empleado entre los sujetos que intervienen.

La evaluación del impacto formativo en su relación con estos elementos que justifican indagar y valorar el efecto de cada variante educativa diseñada y aplicada en la Educación Superior, en consonancia con su carácter flexible, contextual e integrado puede asumir diversas formas, connotado por los agentes que la desarrollan y por el nivel de intervención que se prevé:

La evaluación del impacto formativo está condicionada por los agentes que la desarrollan, saber:

- *Por agentes externos:* ésta se desarrolla por personas que no forman parte del contexto formativo, objeto de análisis.
- *Por la coexistencia de agentes externos e internos:* se combinan en la evaluación del impacto formativo, sujetos que no forman parte del contexto objeto de valoración con los protagonistas del proceso formativo.
- *Por los protagonistas del proceso formativo:* se desarrolla como forma de indagar sobre los efectos que se producen al utilizar variantes formativas que se

sustentan en propósitos instructivos y educativos trazados por instancias superiores o generadas desde dentro del proceso.

Aunque cada una de estas formas tiene una perspectiva específica que las distingue, puede existir en su dinámica de aplicación la necesaria interrelación entre ellas. Esto se connota al prever y desarrollar una evaluación del impacto formativo, el cual pasa por considerar su nivel de intervención, que puede preverse de forma integral o parcial.

Niveles que caracterizan la evaluación del impacto formativo.

Uno de los aspectos de mayor relevancia al concebir y desarrollar un proceso de indagación de evidencias y valoración de los efectos que ha producido en los sujetos una determinada actividad formativa, es el alcance de la evaluación del impacto. Sobre este particular existen diversos modelos, metodologías y experiencias, reflejando una diversidad de interpretación y propuestas que son reflejos de los presupuestos de cada autor.

En un acercamiento a las metodologías asociadas a evaluar el impacto se valoró la de Guerrero, L. y Nancy, G. (2003) donde se destaca esencialmente cinco niveles. Dentro de los modelos que centran su atención en la evaluación del impacto y la rentabilidad de la formación en los procesos de capacitación en las organizaciones laborales, se encuentran los planteados por (Kirkpatrick, 1998), (Phillips, 1990) y (Wade, 1994).

Los tres modelos dan una visión del proceso de evaluación del impacto de la formación en los contextos laborales, valorándose que el abordado por (Phillips, 1990) aporta una metodología interesante que permite avanzar en el complejo terreno de la medición y la cuantificación de los beneficios de la formación para la organización, (Pineda, 2000). Se desea connotar que Phillips aporta una propuesta tendiente al reduccionismo, puesto que, pondera valorar sólo los resultados económicos, obviando la parte de los resultados de la formación en los sujetos, dado su carácter cualitativo y relevante, desde el punto de vista formativo.

Por su parte el modelo de (Wade, 1994) estructuralmente es muy semejante al de (Kirkpatrick, 1998), estando su mayor diferencia en los niveles referidos al impacto, al presentar una concepción bidimensional de la evaluación del impacto y la rentabilidad de la formación.

Del análisis integral de las especificidades de cada una de estas variantes, se aprecia que la evaluación del impacto es un proceso complejo, que requiere de sistematicidad y un abordaje en sistema, para entender que toda acción o variante instructiva o educativa tiene una determinada trascendencia que debe ser indagada y valorada.

Considerar estos argumentos, por su importancia y relevancia para la concepción e implementación de la evaluación del impacto formativo en la Educación Superior, permite ir buscando una aproximación para indagar y valorar sobre los efectos que se producen en los sujetos y el proceso formativo,

a través de cada una de las variantes instructivas y educativas diseñadas y aplicadas por los gestores en los contextos universitarios.

Esta perspectiva centra su atención en prever una evaluación que favorece su despliegue con una orientación de búsqueda, hacia los cambios que se producen para establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora desde una visión proactiva del proceso formativo. La propuesta para desarrollar la evaluación del impacto formativo, se establece en cuatro niveles en su aplicación en un contexto educativo determinado, marcando el alcance que se le da por los gestores y el nivel de intervención que se ha concebido, para desarrollar la indagación y valoración del efecto, expresado en:

- Nivel de evaluación de la reacción del acto formativo: se persigue desarrollar una búsqueda de la satisfacción de los sujetos acorde a la formación, atendiendo a la correlación entre necesidades formativas y expectativas personales.
- Nivel de desarrollo alcanzado en los participantes de la formación: se caracteriza por una indagación a profundidad de las transformaciones graduales que han ido ocurriendo en los sujetos (estudiantes y profesores) a partir de la influencia de las acciones y variantes formativas concebidas y aplicadas en el contexto objeto de análisis.
- Nivel de trasferencia logrado por los participantes: persigue indagar y valorar como lo que fue aprendido a través de las diversas actividades formativas, ha sido aplicado en uno o más contextos, connotado por las potencialidades y oportunidades de los sujetos implicados.
- Nivel de cambios producidos en los contextos de desempeño de los sujetos: este se denomina efecto contextual transferido, puesto que se valora la perdurabilidad de lo aprendido a través de una o varias variantes formativas. Conjuga el nivel de desarrollo alcanzado de los sujetos, su trasferencia y el mejoramiento personal al contribuir a desarrollar cambios en la solución de situaciones o problemas asociados a los procesos en que se desempeña. También se connota este proceso por el perfeccionamiento de las alternativas y aristas de las funciones y actividades que desarrolla. Permite indagar en los cambios que se producen en el sujeto en su actuación contextual, al demostrarse en este su capacidad de autoformación al transformar el contexto.

Procedimiento metodológico para la evaluación del impacto formativo en la Educación Superior

El procedimiento tiene como propósito esencial favorecer la indagación y valoración de los impactos formativos que generan las acciones o actividades encaminadas a formar profesionales en los contextos educativos, determinando los efectos que se han producido en un tiempo determinado de forma contextual, a tono con el nivel previsto en la intervención evaluativa.

Este procedimiento se caracteriza por tener un carácter flexible, contextual e integrado, denotado por la manera en que se conciba la evaluación del impacto formativo, en su nivel de intervención y los agentes que la desarrollarán en un contexto específico previamente determinado.

El procedimiento se estructura en tres etapas interrelacionadas entre sí, contentivas de acciones, preguntas guías y aspectos integrantes que facilitan la evaluación del impacto formativo de forma contextual:

❖ *Etapas de concepción de la evaluación del impacto formativo:*

Acciones para su concreción:

- Determinar el destinatario de la evaluación, ¿Para quién evalúo?, lo que permite definir de dónde procede el interés de la evaluación y los propósitos de la misma.
- Identificar el objeto de evaluación, ¿Qué evalúo?, delimitando la esencia de lo que se va a evaluar, y el nivel de su implementación.
- Concretar el contexto evaluativo, ¿En qué contexto evalúo?, para lo cual se define el contexto específico en que se va a desarrollar la evaluación a tono con lo que se propone evaluar y el nivel.
- Definir los agentes que desarrollarán la evaluación, ¿Quién evalúa?, donde se precisa si los agentes son externos, si se integran estos con agentes internos al contexto valorado, o si solo se lleva por los protagonistas del proceso formativo objeto de evaluación.
- Determinar el momento de evaluación, ¿Cuándo evalúo?, lo que presupone definir:
 - Su desarrollo antes de la formación, lo que favorece que la alternativa elegida responda a la realidad de intereses y de necesidades de los participantes.
 - Durante el proceso formativo para saber cómo se están cumpliendo los propósitos previstos durante el desarrollo de las acciones o sistema de actividades.
 - Al final del proceso formativo, para conocer el resultado y el por qué de los mismos y enriquecerlos.
 - Pos formación, para indagar y valorar la perdurabilidad de los efectos que se han producido producto del desempeño de los sujetos formados durante el desarrollo de alguna acción o actividad formativa.
- Determinar los criterios, indicadores e instrumentos a utilizar en la evaluación, ¿Cómo evalúo?, aspectos que posibilitan concretar las vías y las herramientas necesarias para recoger las evidencias en torno al objeto y el nivel a evaluar.

❖ *Etapas de indagación y valoración de evidencias y efectos*

Acciones para su concreción:

- Desarrollar la aplicación de los instrumentos en el contexto objeto de evaluación por los agentes encargados, delimitando ¿Cuál es la secuencia y la forma en que se aplican los instrumentos en el contexto objeto de evaluación?
- Identificar la diversidad de evidencias acorde a los instrumentos que se utilizan, el nivel previsto y el objeto evaluativo, considerando, ¿Cuáles son las evidencias que justifican el nivel de evaluación previsto?, lo que permite observar y analizar la magnitud de las mismas y su adecuación con el contexto evaluado.
- Comparar las evidencias identificadas con los criterios establecidos (criterios-indicadores), así como los propósitos que han guiado la variante formativa evaluada, teniendo en cuenta, ¿Qué relación existe entre las evidencias, criterios y propósitos establecidos?

❖ *Etapas de emisión del juicio valorativo*

Acciones para su concreción:

- Reflexionar y fundamentar que las evidencias identificadas en el contexto evaluado (sujetos y proceso) son caracterizadoras de los efectos esenciales que se han generado producto de la aplicación de la variante formativa evaluada, ¿Cuáles son los efectos producidos en los sujetos acorde al nivel de evaluación previsto?
- Elaborar los juicios que justifican los efectos identificados, ¿Cuáles son los argumentos necesarios y suficientes que acreditan el nivel de impacto evaluado? así como ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que se revelan en el contexto evaluado?, lo que posibilita el perfeccionamiento y continuidad del proceso.

Las etapas descritas anteriormente, contentivas de acciones y preguntas guías permiten desarrollar la evaluación del impacto formativo en el contexto de las variantes y acciones que se diseñan y aplican en la Educación Superior cubana. Por la manera en que se ha concebido este procedimiento puede ser instrumentado en el proceso de formación inicial o permanente de profesionales.

Evaluación del impacto formativo del Grupo de investigación sobre formación basada en competencias en los contextos universitarios

Para su materialización se ha creado, en la Universidad “Oscar Lucero Moya” de Holguín un Grupo de investigación sobre formación basada en competencias en los contextos universitarios (GIFOCE), cuyo fin es desarrollar investigaciones pilotos que vayan sistematizando los presupuestos teórico – metodológicos de esta perspectiva de formación.

El GIFOCE se constituye en un espacio colectivo de reflexión, análisis, promoción y desarrollo de experiencias de formación de profesionales basado en

competencias, en contextos educativos de la Educación Superior cubana. Estas experiencias diversificadas, contextualizadas y sistematizadas a través de investigaciones garantizan el ciclo de desarrollo del grupo de investigación, el cual ha estado guiado por el desarrollo de un proyecto universitario, uno territorial y en estos momentos se connota por el proyecto ramal: *La formación de profesionales competentes integrando los contextos universitarios y laborales profesionales*.

GIFOCE aglutina a investigadores de la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya (UHOLM), institución que dirige el proyecto, con el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, Holguín (ISMM), el Centro Universitario de Guantánamo, la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” de Holguín y el Centro de comercialización y distribución de medicamentos de Holguín (EMCOMEC), como entidades participantes.

Dada la actividad investigativa y la sistematicidad en las acciones de formación que se han implementado para elevar la preparación del colectivo profesional que integra el GIFOCE, marcando este aspecto la vida científica que se expresa en la dinámica de desempeño de cada uno de los dieciséis integrantes de esta experiencia, se ha previsto como una de las prioridades la evaluación del impacto formativo de cada una de las variantes que se han diseñado y aplicado.

La experiencia data de seis años donde se han generado actividades académicas, cursos de posgrado e investigaciones que han posibilitado la construcción de una alternativa de gestión que ha sido aplicada en varias carreras universitarias.

La evaluación del impacto formativo desde la dinámica de las acciones formativas que buscan elevar la preparación profesional y la profesionalización investigativa de sus integrantes, ha tenido como base la aplicación del procedimiento metodológico propuesto.

Al utilizar este y valorar la efectividad del curso de posgrado: La formación basada en competencias en la Educación Superior, desarrollado en tres ediciones, teniendo como propósito, promover el análisis de los conceptos, características, categorías, relaciones y enfoques que se expresan en una alternativa educativa basada en competencias en su aplicación práctica en el contexto del proceso de formación inicial y permanente de profesionales.

En relación se han trabajado como unidades temáticas, las siguientes:

- Génesis y evolución de las competencias y su aplicabilidad como alternativa educativa en la formación de profesionales en la Educación Superior.
- Las competencias. Aproximación teórico conceptual en su relación con el desempeño y la idoneidad profesional.
- Dimensiones de la formación basada en competencias. Sus categorías, rasgos y relaciones esenciales.

- El currículum orientado a la formación basada en competencias profesionales.
- Estrategias de intervención para la formación de competencias profesionales en la Educación Superior.

La evaluación del impacto se ha desarrollado en los tres primeros niveles previstos para indagar y valorar sus efectos formativos.

Primer nivel: reacción ante el proceso formativo, utilizando una encuesta y un PNR que promueve la búsqueda del nivel de satisfacción ante la formación de los participantes.

Se expresan en la Tabla No 1. los resultados más relevantes.

Al indagar los criterios de los cursistas, se puede constatar que existe consenso sobre la actualidad del curso, su pertinencia en el tratamiento al contenido, aspecto que fue perfeccionado al culminar la primera edición. Al valorar la calidad de la docencia y el nivel de satisfacción de cada uno de los participantes en las tres ediciones se puede apreciar que existe una tendencia a la satisfacción de las necesidades y expectativas formativas, aspecto que se avala en la actualización de las fuentes bibliográficas utilizadas, que fue mejorada y en estos momentos se cuenta con un libro que se utiliza como material base, apoyada en una diversidad de fuentes de autores reconocidos a nivel nacional e internacional. Todo lo antes expuesto ha permitido perfeccionar los métodos, medios y los procedimientos que facilitan el aprendizaje de los estudiantes.

Curso: Formación basada en competencias en la Educación Superior									
Indicadores	Edición I			Edición II			Edición III		
	Matrícula 30			Matrícula 34			Matrícula 30		
	Calificador			Calificador			Calificador		
	P	PP	NP	P	PP	NP	P	PP	NP
Diseño del curso	30			34			30		
Satisfacción de necesidades formativas	29	1		28	2		30		
Pertinencia del contenido	28	2		34			30		
Calidad de la docencia	30			34			30		
Actualidad de la bibliografía	26	4		32	2		30		
Metodología empleada por el docente	28	2		31	3		30		

Descripción: P (pertinente), PP (poco pertinente), NP (no pertinente)

Tabla No 1. Resultados de la reacción de los participantes ante el acto formativo

Segundo nivel: desarrollo alcanzado por los participantes.

En este punto se valoró el aprendizaje de los participantes durante el curso, utilizando como referente los resultados obtenidos en el desarrollo del taller sobre identificación y formulación de competencias profesionales en carreras de la Educación Superior y su congruencia con las investigaciones que los cursistas desarrollan.

Los criterios evaluativos están referidos a: definición de competencia que asume o elabora, tipología de competencia que identifica, contexto de manifestación de esta, criterios que guían el proceso de identificación, así como su formulación.

Resultados emanados de la valoración integral de estos criterios en el desarrollo del taller de identificación y formulación de competencias

Resultados emanados de la valoración integral de estos criterios en el desarrollo del taller de identificación y formulación de competencias									
Evaluación		Excelente		Bien		Aprobado		Deficiente	
Edición	Matrícula	Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%
Curso I	30	18		12					
Curso II	34	15		19					
Curso III	30	16		14					
Total	94	49		45					

Tabla No 2. Resultados del aprendizaje alcanzado por los participantes

Tercer nivel: transferencia de lo aprendido por los cursistas

En este nivel de evaluación del impacto se ha indagado y valorado sobre la manera en que los cursistas que participaron en el curso, han transferido lo aprendido mediante su desempeño al desarrollar investigaciones o experiencias de aplicación de la formación basada en competencias en contextos educativos de la Educación Superior en la región oriental.

Es importante destacar que los 16 investigadores que forman parte del proyecto ramal, rectoran investigaciones y aglutinan a los gestores de los procesos formativos donde se aplican las variantes formativas. Para esto ha sido necesario desarrollar una indagación de evidencias que confirman la diversidad de variantes y acciones investigativas, las cuales se describen a continuación.

Estos efectos están asociados a las fuentes de impacto siguientes: resultados concluidos y aplicados, resultados concluidos y no aplicados y resultados en proceso de terminación, pero con posibilidad de aplicación, generados desde investigaciones relacionadas con cinco tesis de doctorado defendidas, seis tesis de maestría defendidas y ocho tesis de doctorado en proceso de desarrollo, así como seis experiencias de innovación pedagógica.

Los efectos que se han producido a partir del desempeño de los investigadores formados a través del curso, y del sistema de actividades científicas que han desarrollado, se concretan en:

- El diseño del perfil de competencias que caracteriza la actuación del Ingeniero Mecánico en Cuba y su formación a través de los proyectos de ingeniería con un modelo de gestión a nivel de carrera que se integra con la red de unidades docentes y entidades laborales bases.
- La identificación y formulación de las competencias jurídicas en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

- La determinación de las competencias que caracterizan la asesoría jurídica en los estudiantes de Licenciatura en Derecho, con una estrategia para favorecer su formación.
- La identificación y formulación de la competencia de diseño mecánico en los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica y su formación a través de la asignatura de Elementos de Máquinas.
- El dimensionamiento de la competencia comunicativa en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social, con un sistema de tareas que facilitan su formación a través de la resolución de problemas propios de la profesión.
- El diseño del perfil de competencias que distingue profesionalmente el modo de actuación profesional del especialista en Estomatología General.
- La determinación de la competencia de asesoría en salud y dietética, en el perfil de Tecnología de la Salud y Dietética con su proyección didáctica para su formación a través del currículum establecido.
- La concepción teórica y metodológica de la formación investigativa basada en las competencias que las distinguen profesionalmente en la carrera de Ingeniería Industrial, con su proyección formativa a través de estudios de casos y proyectos de ingeniería que se desarrollan en correspondencia con la disciplina integradora.
- La formación de las competencias pedagógicas básicas a través de la asignatura de Formación Pedagógica en la carrera de Licenciatura en Derecho, connotado por una estrategia que es mediada por el sistema de tareas que promueven la vinculación entre los elementos teóricos y prácticos.

Todos estos elementos en su conjunto son evidencias concretas que muestran que los investigadores que forman parte del GIFOCE y que están insertados en el proyecto ramal, han transferido mediante el desarrollo de investigaciones pilotos lo aprendido durante todo el proceso de formación que se gesta en la dinámica de intercambio que se ha establecido.

Aparejado a estos impactos, generados desde el accionar investigativo, se han logrado cambios en el proceso formativo de cada uno de estos contextos, expresados en un procedimiento metodológico que favorece el proceso de gestión integrado de la universidad (carrera) con los contextos laborales – profesionales, donde se ha mejoramiento el proceso de gestión metodológica a nivel de universidad, facultades y carreras, connotado por:

- El perfeccionamiento de la dinámica de la gestión del trabajo metodológico, logrando mejorar la proyección de las variantes de integración de cada carrera en la red instituida, estableciendo las acciones formativas en cada período.

- La creación de redes de socialización del conocimiento profesional, que propician la generación y desarrollo de investigaciones conjuntas entre profesionales e investigadores de la universidad, en pos de resolver los problemas más frecuentes asociados a los procesos básicos de la profesión, donde participan activamente los estudiantes y profesores.

CONCLUSIONES

El establecimiento de variantes diversas para garantizar una formación competente de profesionales universitarios, se atiende en este trabajo desde la conformación de un grupo de investigación (GIFOCE), dirigido a profesionalizar a investigadores en la temática de las competencias, con el propósito de gestar presupuestos teóricos y metodológicos que permitan ir demostrando la factibilidad de esta perspectiva educativa.

La congruencia entre las acciones que se diseñan y el efecto que produce su aplicación en los sujetos y el proceso, es elemento esencial de la evaluación del impacto formativo. Se complementa esta propuesta con un procedimiento que facilita su implementación en la gestión formativa que se desarrolla de forma sistemática como vía para lograr investigaciones pilotos sobre formación basada en competencias, sustentadas en el desarrollo de tesis de maestría, de doctorado e innovaciones educativas, que se constituyen en fuentes de impacto agrupadas en proyectos universitarios, territoriales y ramales.

La indagación y valoración contextual de los resultados aplicados permiten constatar que han existido efectos en los sujetos (investigadores profesionalizados) en los tres niveles estudiados, connotándose su capacidad para transferir lo aprendido a contextos educativos, mediante el desarrollo de investigaciones, que demuestran la factibilidad y pertinencia del proceso de formación de competencias en la Educación Superior.

BIBLIOGRAFÍA

Cabrera, Rodríguez Julio A. y Herrera, Felipe Torres (2003). Seguimiento y evaluación de la capacitación y su impacto en el desempeño individual y organizacional. I Taller Nacional sobre la medición del impacto de la capacitación. Matanzas 19 y 20 de febrero.

Esther, Blanca Libera Bonilla (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed. [Consultado, Noviembre 2010].

Evelyn, Hernández Reina (S/f). Indicadores para evaluar el impacto de la formación profesional. Disponible en: <http://www.monografias.com/usuario/perfiles>. [Consultado, Enero 2011].

Kirkpatrick, D.L. (1998). Evaluating Training Programs. San Francisco: Berrett-Koehler Publishers.

Moliner, M. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos; 1988.

Phillips, J. (1990). Handbook of training evaluation and measurement methods. Houston: Kogan Page.

Pineda, Herrero Pilar (2000). Evaluación del impacto de la formación en las organizaciones. Universidad Autónoma de Barcelona. *Educar* 27, 2000 119-133. [Consultado, Enero 2011].

Quevedo Vito, Chía Jesús, Rodríguez Armando (2003). *Midiendo el impacto*. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, Cuba.

Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 21 ed. Madrid: Espasa Calpe; 1992.

Wade, P. (1994). *Measuring the Impact of Training*. Londres: Kogan Page.

Sánchez, E. (1999). Evaluación del impacto organizacional que ocasiona un proceso de implementación de sistemas de información geográficos. Disponible en: <http://gis.esri.com/library/userconf/latinproc99/ponencias/ponencia12.html> 24-06-2005 [Consultado: Febrero del 2011].

Reina Evelyn Hernández (s/f). *Indicadores para evaluar el impacto de la formación profesional*.

Guerrero L. y Nancy García (2003). Evaluación del impacto de la capacitación a directivos el caso de la Maestría en Dirección. I taller nacional de medición de impacto de la capacitación. CETDIR – ISPJAE. En [http:// Intranet](http://Intranet).

Cabrera Rodríguez, J. (2003). Seguimiento y evaluación de la capacitación y su impacto en el desempeño individual y organizacional. Artículo en soporte magnético. Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez".

PROYECTO DE FORMACIÓN DOCTORAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

MODALIDAD TUTELAR-COLABORATIVO.

POR CUANTO: La Misión del Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas es la de contribuir al perfeccionamiento de los procesos formativos y educativos locales, regionales y nacionales mediante la ejecución de proyectos de investigación y de innovación y el desarrollo de programas de postgrado.

POR CUANTO: Entre los objetivos generales del Centro de Estudios se encuentran los de Fomentar y desarrollar la investigación pedagógica como vía fundamental para la profesionalización de los docentes y el perfeccionamiento de las asignaturas, disciplinas y planes de estudio de la universidad y de otras instituciones educativas y Concebir y ejecutar un Programa de Formación Académica en Ciencias de la Educación para personal docente y directivos de instituciones educacionales con una proyección regional y nacional.

POR TANTO: el Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas (CEDUT) con la colaboración del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Las Tunas y el Centro de Estudios de Educación de Granma de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Manzanillo han decidido convocar al PROYECTO TUTELAR-COLABORATIVO DE FORMACIÓN DE DOCTORES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (FORDCE).

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

1. Formar grupos de profesionales de la Educación o relacionados con la docencia, como doctores en Ciencias Pedagógicas, en el marco del proceso real y colectivo de investigación en proyectos, con un amplio perfil interdisciplinario que le permita detectar los problemas que afectan a la Educación y dirigir investigaciones en todo el país y en particular en la provincias de Las Tunas.
2. Lograr una mayor flexibilidad en la formación de doctores, dándole cabida a profesionales capaces, independientemente de su edad o etapa en que puedan incorporarse.
3. Lograr conocimientos de alto nivel de actualización acerca de las ciencias pedagógicas, su metodología de investigación y su marco social, político y filosófico a través de cursos que impulsen al desarrollo de la Pedagogía Cubana y otros que permitan al aspirante una selección adecuada acorde con sus necesidades.

El PROYECTO DE FORMACIÓN DOCTORAL está formado por un sistema coherente de actividades científico-académicas, entre las que se incluyen:

- Entrenamiento en investigación pedagógica y social
- Entrenamiento en gestión de proyectos de investigación.
- Entrenamiento en estadística aplicada a la investigación educativa
- Sesiones científicas.
- Organización y participación en eventos.
- Publicación de comunicaciones.
- Atestaciones.
- Talleres de tesis.
- Entrenamientos para exámenes de mínimo, pre-defensa y defensa de tesis.
- Realización de exámenes de mínimo.
- Participación en actos de pre-defensa y defensa de tesis doctorales.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

DrC. Ulises Mestre Gómez. E-mail: umestre@ult.edu.cu / cedut@ult.edu.cu